

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA JOCAMPO S.A.  
DISOLUCION  
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, a las 10h00 en la oficina ubicada en José Antonio Campo 101 y García Avilés la Compañía **INMOBILIARIA JOCAMPO S. A. EN DISOLUCION** se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la presidencia del señor **SAADE SCAFF JORGE MIGUEL** y como Secretario quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

- 1) **SAADE SCAFF JORGE MIGUEL**, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas.
- 2) **CENTELTRADE S. A.** propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos cada una

Se encuentra también presente el señor **PEDRO TORRES FRANCO** como Comisario del año 2014 y la señora **YENNY YEPEZ LOOR** quien no es accionista de la compañía.

La totalidad del capital suscrito y pagado de **INMOBILIARIA JOCAMPO S. A. EN DISOLUCION** es de Diez Mil dólares de Estados Unidos de América.

El Secretario de la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión por del presidente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA JOCAMPO S. A. EN DISOLUCION** correspondiente al año 2014.
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y respectivas Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes de la Compañía **INMOBILIARIA JOCAMPO S. A. EN DISOLUCION** del Año 2014
5. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.
6. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General.
7. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2015.

**PRIMER PUNTO:** Contratación del Quórum.

Los asistentes representan 10.000 acciones, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO:** Apertura de la Sesión por el Presidente.

Presidió la junta su titular, señor **SAADE SCAFF JORGE MIGUEL**, y actuó como Gerente-Secretario el señor **SAADE SCAFF JUAN JESUS**.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están

unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

**TERCER PUNTO:** Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2014.

El señor **SADESCAFF JUAN JESUS** Gerente-Secretario de la compañía **INMOBILIARIA JOCAMPO S. A. EN DISOLUCION** expone su informe correspondiente al año 2014 el mismo que es aprobado por la mayoría.

**CUARTO PUNTO:** Informe de Comisario.

El Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por mayoría.

**QUINTO PUNTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, son aprobados por la mayoría.

**SEXTO PUNTO:** Análisis y Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico 2014.

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, luego del pago impuesto a la renta, y reservas legales correspondientes al 10% recapitalizar el 90% restante.

**SEPTIMO PUNTO:** Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2015.

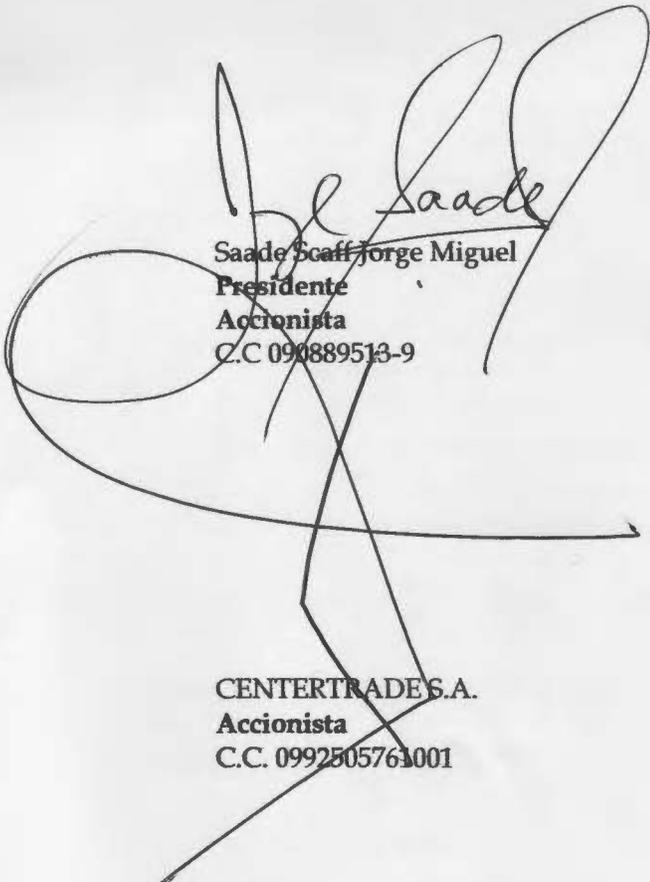
Se designa para el año 2015 a la nueva Comisaria señora **YENNY YEPEZ LOOR**. quien ejercerá sus funciones encomendadas.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

1. Aprobación Informe del Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA JOCAMPO S. A. EN DISOLUCION** correspondiente al año 2014.
2. Aprobación del Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
4. Designar a la Señora Yenny Yépez Loor como Comisario para el Ejercicio Económico 2015.

Concluidos los temas a tratarse, el Presidente señor **SAADE SCAFF JORGE MIGUEL** concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien presidió la junta la declaró terminada siendo las 11h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente señor **SAADE SCAFF JORGE MIGUEL** y Gerente-Secretario **SAADE SCAFF JUAN JESUS** quien lo certifica.

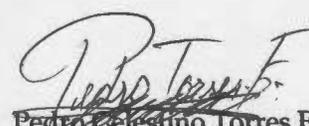


Saade Scaff Jorge Miguel  
Presidente  
Accionista  
C.C. 090889513-9



Saade Scaff Juan Jesús  
Gerente General-Secretario  
C.C. 090889514-7

CENTERTRADE S.A.  
Accionista  
C.C. 0992505761001



Pedro Celestino Torres Franco  
Comisario  
C.C. 090336275-4